Asunción, 29 de agosto de 2023

DICTAMEN S.U.O.C. N° 8/ 2023
PRECIOS REFERENCIALES

I. ANTECEDENTES:

- La Nota de pedido del Coordinador del Área de Informática por la cual remite las especificaciones técnicas para el CCTV;
- El memorándum DAF Nº 128/2023 por el cual la directora Administrativa remite 3 presupuestos remitidos por las empresas dedicadas al rubro;
- Contrato de Llamado anterior **ID 423468;**
- La Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03";

II. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".

Con base al contrato de un llamado anterior y a los presupuestos recepcionados adjuntos el Departamento de Contrataciones señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial han sido los siguientes: **PRECIO PROMEDIO, PRECIO MÁS BAJO a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria**, conforme se individualiza para cada ítem descrito en la planilla adjunta a este dictamen.

III. CONCLUSIÓN:

Que, de conformidad a lo expuesto, a fin de realizar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2022 para la **ADQUISICIÓN DE CCTV**, se ha determinado el Precio Unitario Referencial en base a las evidencias documentarias respaldatorias que se adjuntan a este dictamen y la metodologia utilizada han sido el de: **PRECIO PROMEDIO, PRECIO MÁS BAJO a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, e**n virtud a la Resolución DNCP 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*".

La metodología para la obtención del precio unitario referencial fue a través del **promedio y precios más bajos**, en los 2 ítems se cuenta con 3 precios, pero el **precio 3** es muy elevado para el **ítem 1** por lo que a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria no hemos incluido en el cálculo del precio promedio.

Es mi dictamen.

Encargado de Despacho Dpto. SUOC

Otilio Segovia.

AEGA
SUOC

MISIÓN | Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares

VISIÓN | Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada

Ítem	código de catálogo	CANT	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	PRESENTACIO	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO PROMEDIO
1	46171622-001	1	Sistema de televisión de circuito cerrado cctv. (A) 60 (sesenta) CÁMARAS DE 4 MP FULL COLOR NOCHE/DIA TIPO BULLET. (B) 8 (ocho) CÁMARAS DE 4 MP FULL COLOR NOCHE/DIA TIPO DOMO. (C) 1 (un) NVR 64 CANALES. (D) 1 (un) NVR 32 CANALES. (E) 4 (cuatro) SWITCH 24 10/100 2*1GB. POE CCTV. (F) 1 (un) MONITOR/TV PARA SALA DE MONITOREO. (G) LA INSTALACIÓN DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. (H) LA GARANTÍA DEBE INCLUIR: GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 1 (UN) AÑO CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO, Y 1 (UN) AÑO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTO.	UNIDAD	evento	123.690.000	180.000.000	206.360.000	151.845.000
2	46171610-003	5	Camara fija para circuito cerrado	UNIDAD	Unidad	737.000	1.059.858	876.000	890.953

CONTRATO Nº 11/2023

Entre MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, domiciliada en Av Pioneros del Este y Alejo García esq Eusebio Ayala, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** con Cédula de Identidad N° **4.292.285** y por la Secretaria General **Abg. FRANCISCO ARRÚA,** con Cédula de Identidad N° **1.785.383,** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO BUENA VISTA de SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO con RUC N° 3498117-9**, domiciliada en CALLE BOQUERON - EDIFICIO OLIER - PLANTA BAJA N° 5, CIUDAD DEL ESTE, República del Paraguay, representada para este acto por **SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO**, con Cédula de Identidad N° **3.498.117**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA PLANTA ASFALTICA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO PARA LA PLANTA ASFALTICA

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CONSORCIO BUENA VISTA RUC: 3498117-9

Abog. Miguel Prieto
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

Abog. Francisco Arrua
Secretario General
MCDE

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 423.468

4. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4580/I.M.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Can ti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46171610-005	Cámara giratoria de seguridad	Unidad	Unidad	2	DAHUA	CHINA	2.719.438	5.438.876
2	46171610-004	Cámara domo	Unidad	Unidad	15	DAHUA	CHINA	345.390	5.180.850
3	46171610-003	Cámara fija para circuito cerrado	Unidad	Unidad	5	DAHUA	CHINA	1.108.214	5.541.070
4	46171610-003	Cámara fija para circuito cerrado	Unidad	Unidad	25	DAHUA	CHINA	1.059.858	26.496.450
5	46171610-003	Cámara fija para circuito cerrado	Unidad	Unidad	21	DAHUA	CHINA	346.204	7.270.284
6	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	3	DAHUA	CHINA	5.135.490	15.406.470
7	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	9	DAHUA	CHINA	2.038.942	18.350.478
8	43211501-997	Fuente de Alimentación de Servidor	Unidad	Unidad	49	POTENZA	CHINA	38.601	1.891.449
9	43211501-997	Fuente de Alimentación de Servidor	Unidad	Unidad	5	POTENZA	CHINA	53.876	269.380
10	39121311-004	Ficha RJ 45	Unidad	Unidad	10	VCP	CHINA	2.844	28.440
11	46171610-001	Equipo para sistema de	Unidad	Unidad	16	DAHUA	CHINA	168.939	2.703.024

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

CONSORCIO BUENA VISTA
RUC: 3498117-9

Abog. Francisco Arrua
Secretario General
MCDE

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

		vigilancia y monitoreo							
12	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	13	DAHUA	CHINA	38.700	503.100
13	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	3	DAHUA	CHINA	51.564	154.692
14	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	4	DAHUA	CHINA	1.871.155	7.484.620
15	46171610-003	Cámara fija para circuito cerrado	Unidad	Unidad	14	DAHUA	CHINA	326.483	4.570.762
16	46171610-004	Cámara domo	Unidad	Unidad	10	DAHUA	CHINA	423.687	4.236.870
17	39121004-9994	UPS de 2000VA	Unidad	Unidad	5	FORZA	CHINA	908.381	4.541.905
18	26111501-011	Rack	Unidad	Unidad	2	VISIOBRAS	CHINA	1.170.604	2.341.208
19	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes	Unidad	Unidad	10	PRISMATIC	CHINA	926.858	9.268.580
20	26121609-001	Cable UTP para redes	Unidad	Unidad	3	PRISMATIC	CHINA	27.694	83.082
21	43223307-001	Caja de cables para sistemas de red	Unidad	Unidad	18	PRISMATIC	CHINA	1.060.000	19.080.000
22	26121635-008	Cable canal	Unidad	Unidad	1	IMPACO	CHINA	12.240	12.240
23	43211601-005	Bandeja rackeable rebatible	Unidad	Unidad	4	CENTRONET	CHINA	139.414	557.656
24	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	Unidad	Unidad	25	TP-LINK	CHINA	156.103	3.902.575
25	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	Unidad	Unidad	5	TP-LINK	CHINA	597.256	2.986.280
26	26111501-016	Switch de 4 Puertos 10/100 MB	Unidad	Unidad	10	TP-LINK	CHINA	276.359	2.763.590
27	43211901-999	Monitor de 19 pulgadas	Unidad	Unidad	1	LG	CHINA	601.198	601.198
28	26111501-011	Rack	Unidad	Unidad	5	CENTRONET	CHINA	825.630	4.128.150
								Precio Total	**155.793.279**

CONSORCIO VISTA BUENA
RUC: 98117-9

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Intendencia

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abog. Francisco Arrua
Secretario General
MCDE

Total: **155.793.279**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones setecientos noventa y tres mil doscientos setenta y nueve).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de la Señora Laura Mariangel Machuca Benítez designada según Resolución N° 2588/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administradora de Contrato

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSORCIO EN VISTA
RUC: 5498117-9

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
GOBIERNO DE CIUDAD DEL ESTE
Intendencia

Abog. Francisco Arru
Secretario General
MCDE

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CONSORCIO VISTA
RUC: 3117-9

Abog. Francisco Arrua
Secretario General
MCDE

Dr. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Secretaría General

14.Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad del Este República del Paraguay al día 22. mes Agosto. y año 2023.

Abg. FRANCISCO ARRUA
SECRETARIO GENERAL

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

CONSORCIO BUENA VISTA
RUC: 3498117-9

Sr. SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO
C.I. N° 3.498.117
CONSORCIO BUENA VISTA

Technical Support
RUC:80095054-2
Cel.:0984133046
Trebol #3618 casi Domingo Martinez de Irala
Lambaré - Paraguay

Soluciones en Suministro de Energía de Respaldo

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL
Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itá Pytá Punta
RUC: 80000552-0

Presupuesto # S02343

Fecha de cotización:	Vencimiento:	Comercial:
16/06/2023	04/08/2023	David Benítez

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
CAMARA IP BULLET 4MP 2.8MM LENTE FIJA DE 2.8MM RESOLUCION 2688-1520 P/4MP EXIR FISION NOCTURNA METROS HASTA 40 METROS FUNSION DIA NOCHE IRC 120 dB WDR 3D DNR MARCA HIKVISION HILOOK *CABLEADO DE RED UTP CAT.6 PARA 66 CAMARAS INSTALACION MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	60 Unid.	₲ 1.175.000	₲ 70.500.000
NVR 64 CANALES 12 MP DS 9664NI COMPRESION DE VIDEO H265+ RESOLUCION HASTA 4K CAPACIDAD DE ALOJE HDD 8 CAPACIDAD DEL HDD HASTA 10 TB MARCA HIKVISION * 02 DISCOS DUROS DE 8 TB	1 Unid.	₲ 21.400.000	₲ 21.400.000
NVR DE 16 CANALES 4K DS-7616NI-K2 COMPRESION H 265+ RESOLUCION MAX 8MP ALOJE DE DISCO DURO 2 CAPACIDAD DEL HDD 6 TB MARCA HIKVISION	1 Unid.	₲ 2.115.000	₲ 2.115.000
SWITCH POE DE 16 PUERTOS DS-3E0518P-E/M 16 PUERTOS GIGABIT POE 2 PUERTOS DE FIBRA OPTICA GIGABIT SFP CAPA 2 MARCA HIKVISION *CONFIGURACION DE 05 SWITCH	5 Unid.	₲ 2.630.000	₲ 13.150.000
TELEVISOR 55 PULGADAS MARCA JVC	1 Unid.	₲ 3.800.000	₲ 3.800.000

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
CAMARACAMARA IP DOMO 4MP 2.8MM LENTE FIJA DE 2.8MM RESOLUCION 2688-1520 P/4MP EXIR FISION NOCTURNA METROS HASTA 40 METROS FUNSION DIA NOCHE IRC 120 dB WDR 3D DNR MARCA HIKVISION HILOOK *CABLEADO DE RED UTP CAT.6 PARA 66 CAMARAS INSTALACION MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	8 Unid.	₲ 1.130.000	₲ 9.040.000
CAMARA IP DOMO 4MP 2.8MM LENTE FIJA DE 2.8MM RESOLUCION 2688-1520 P/4MP EXIR FISION NOCTURNA METROS HASTA 40 METROS FUNSION DIA NOCHE IRC 120 dB WDR 3D DNR MARCA HIKVISION	5 Unid.	₲ 737.000	₲ 3.685.000

Subtotal	₲ 112.445.453
IVA	₲ 11.244.547
Total	₲ 123.690.000

NOTA DE PRESUPUESTO

FECHA 13/7/2023

A: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL.

NOMBRE DEL PROYECTO: INSTALACIÓN DE CÁMARAS TIPO IP

COBERTURA Y LOCALIZACIÓN: SAJONIA.PREVIO DE LA INSTITUCION

PLAZO DE EJECUCIÓN:40 DIAS**.**

TIPO DE PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO ESTÁ DIRIGIDO A INCREMENTAR LA SEGURIDAD, DENTRO DE LA INSTITUCION

DESCRIPCIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la instalación de cámaras de video vigilancia

Elaboración del informe técnico y especificaciones técnicas, previa inspección in situ**.**

Adquisición de las cámaras de video vigilancia y, servicios de instalación

El presupuesto que le remitimos, Son cámaras de tecnología de punta, con los mejores materiales para el servicio solicitado, ya que es para el control interno de la institución, además utilizando materiales de primera calidad a la larga reducirá el costo de mantenimiento y/o reparación.

1) CAMARAS

LAS CÁMARAS PRESUPUESTADAS SON DEL TIPO IP BULLET 4MP IPC se utilizarán la cantidad de 66 cámaras

Resolución máxima: 2560 × 1440
Iluminación mínima: 0.01 Lux (color), 0 Lux (blanco y negro con IR)
Ajuste de ángulo: Pan (0° a 360°), inclinación (0° a 180°), rotación (0° a 360°)
Lente: Longitud focal fija, 2.8 mm y 4 mm opcionales
Luz de suplemento: IR hasta 30 m, con longitud de onda de 850 nm
Compresión de video: H.265/H.264/H.265+/H.264+
Alimentación: 12 VDC o PoE (802.3af)
Certificaciones: IP67 (protección contra polvo y agua), EMC (FCC, CE), seguridad (UL, CB)

2) TV SMART

TV 60" SMART 4K UHD 4K-N HDMI*3USB* 1(MULTI +SOPORTE
CANTIDAD:1 UNIDAD

- USB 3.0 (según el modelo)
- RJ45 (LAN)
- AV IN (mini)
- Conector de antena (RF)
- Conector de cable (RF)
- HDMI
- USB Salidas:
- Earphone
- LR out (RCA)
- Optical out Memoria:
- RAM 1 GB (DDR)

OFICINA: 34 PROYEC Y SAN PEDRO Nº1591
CELULAR: 0982-494-164
TELEFAX: 021)312-388
CORREO ELECTRONICO: sixtojavierjv84@hotmail.com
ASUNCION-PARAGUAY

- ROM 4 GB (EMMC)
- Con sintonizador analógico y digital (ISDB-T)
- Reproducción de archivos multimedia a través de USB
- Sistema

3)NVR

NVR de 64ch

CANTIDAD: 2 UNIDADES

Profesional y fiable Sistema Operativo Dual Linux Embebido para garantizar una alta fiabilidad del funcionamiento del sistema Tecnología ANR para mejorar la confiabilidad de almacenamiento cuando la red está desconectada. Cambio en caliente de HDD con esquema configurable de almacenamiento RAID0, RAID1, RAID5, RAID6 y RAID10. Modo de trabajo normal o de reposición en caliente para constituir un sistema de respaldo NVR en caliente N+1. Entrada y transmisión de video Se pueden conectar cámaras IP de hasta 64 canales de 12 MP Conectable a cámaras de red de terceros Compresión y grabación La compresión H.264+ reduce el espacio de almacenamiento y los costos en un 50% Grabación de canal completo a una resolución de 12MP Salida de video HD Salidas HDMI1/VGA1 and HDMI2/VGA2 suministradas Salida de video HDMI1 con una resolución de hasta 4K (3840 × 2160) Almacenamiento y reproducción Hasta 8 interfaces SATA y una interfaz eSATA conectables para grabación y copia de seguridad Búsqueda inteligente para una reproducción eficiente Reproducción síncrona de 8/16 canales con una resolución de hasta 1080p Función Smart & TPV Soporta varios eventos VCA (Video Content Analytics) Búsqueda inteligente con analíticas sobre el área seleccionada en el video almacenado; y reproducción inteligente para mejorar la eficiencia de la reproducción. Soporta búsqueda VCA de detección de incendio/ temperatura/diferencia de temperatura activada en los archivos de video Integración con sistemas POS, Información de POS superpuesta durante la visualización en vivo POS activado para grabación y alarma Acceso a redes y Ethernet Hik Cloud P2P y HiDDNS (Dynamic Domain Name System) para una fácil gestión de red Interfaz de red Ethernet de 2 Gigabit

Entrada de Audio/Video Entrada de vídeo IP 8 canales 16 canales 32 canales 64 canales Hasta 12 MP de resolución Audio bidireccional 1 canal, RCA (2,0 Vp-p, 1 k Ω) Red Ancho de banda de entrada 128 Mbps 256 Mbps 320 Mbps 320 Mbps o 200 Mbps (cuando RAID está habilitado) Ancho de banda de salida 256 Mbps o 200 Mbps (cuando RAID está habilitado) Conexión remota 128 Salida de Audio/Video Resolución de grabación 12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF /2CIF/CIF/QCIF Salida CVBS (opcional) 1-canal, BNC (1,0 Vp-p, 75 Ω), resolución: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480 Salida VGA1 /HDMI1 resolución HDMI1: 4K (3840 × 2160)/60Hz, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080p/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz VGA1: 2K (2560 × 1440)/60Hz, 1920 × 1080p/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz Salida VGA2 /HDMI2 Resolución 1920 × 1080p/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz Salida de audio 2-canal, RCA (2.0Vp-p, 1 KΩ) Decodificación Formato de decodificación H.265/H.265+/H.264/H.264+/MPEG4 Visualización en directo / Resolución de reproducción 12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF /2CIF/CIF/QCIF Reproducción síncrona 8 canales 16 canales Capacidad 12 canales @ 12 MP (20fps) / 4 canales @ 8 MP (25fps) / 8 canales @ 4MP (30fps) / 16 canales @ 1080p (30fps) Gestión de redes Protocolos de red TCP/IP, DHCP, HIK Cloud P2P, DNS, DDNS, NTP, SADP, SMTP, NFS, iSCSI, UPnP™, HTTPS, Estandar ONVIF Disco curo SATA Interfaces 8 SATA eSATA 1 Interfaz 1 SATA Capacidad Hasta 6TB de capacidad por cada disco duro Matriz de discos Tipo de matriz RAID0, RAID1, RAID5, RAID6, RAID10 Número de arreglos RAID 4 Interfaz externa Interfaz de red 2, RJ-45 10/100/1000 Mbps interfaz de auto-adaptación de Ethernet Interfaz serie RS-232; RS-485; teclado Interfaz USB Panel frontal: 2 × USB 2.0; Panel trasero: 1 × USB 3.0 Entrada/salida de alarma 16/4 Informaciones generales Fuente de alimentación 100 a 240 VCA, 50 a 60 Hz Max. Power 200 W Consumo (sin disco duro) ≤ 30 W Temperatura de funcionamiento -10 a +55ºC Humedad de funcionamiento 10 to 90 % Chasis Chasis 2U de 19 pulgadas montado en estante Dimensiones (Al × An × P) 445 x 470 x 90 mm Peso (sin disco duro)

3) MATERIALES VARIOS.

La instalación contara con SWITCH 24 10/100 2*1GB. POE CCTV, la cantidad de 4 unidades además de 150 fichas RJ45 el cable exterior para interperie tipo CAT6-NET y 66 cajas de plásticas. Caños y canaletas para los cables de conexión además de la configuración y certificación Todos estos componentes son necesarios para la correcta instalación para el buen funcionamiento de las cámaras

4)COSTO: Gs. 180.000.000 (GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES)

Sin más que agregar me despido de usted, esperando una respuesta favorable a lo presupuestado.

JV SERVICIOS GENERALES
RUC: 1695298-7
0982-494-164
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
Propietario
C.I. 1.695.298
PROVEEDOR

Firma: __

Aclaración: JAVIER VARGAS

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Direccion : 14 de abril 3255 c/ Paraiso
Asunción, Paraguay
Telefono: 021 553407 - 550294
correo: tesingenieria@gmail.com- www.tesingenieria.com.py

PRESUPUESTO N°: PRHR-73-2023

Nombre: Colegio Experimental Paraguay Brasil
Dirección: Cmte. Gamarra y Gdor. Irala
Ciudad: Asuncíon
RUC:
Contacto: Federico Torres
Teléfono: +595 981 840 810

Fecha de Presupuesto:	28-ago	**Validez:**	

Descripción del Proyecto: Equipos de CCTV IP.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL
1	Cámaras de 4 MP Full Color Noche/Dia Tipo BULLET	4	Unidad	876.000	3.504.000

Notas/Observaciones:
* El presente presupuesto tiene validez de 30 dias.
* Garantia de 12 meses.
* No incluye instalacion.

SUBTOTAL	3.504.000
SUBTOTAL	3.504.000
IVA %	10%
TOTAL IMPUESTOS	318.545
TOTAL	**3.504.000**

TOTAL EN GUARANÍES: Tres millones quinientos cuatro mil.-

FORMA DE PAGO: Monto del 50% a entregar al inicio de la ejecucion del trabajo y el 50% a contra cheque 30 dias.

Preparado por Hector Rios Autorizado por Diego Rodriguez

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Direccion : 14 de abril 3255 c/ Paraiso
Asunción, Paraguay
Telefono: 021 553407 - 550294
correo: tesingenieria@gmail.com- www.tesingenieria.com.py

PRESUPUESTO N°: PRHR-72-2023

Nombre: Colegio Experimental Paraguay Brasil
Dirección: Cmte. Gamarra y Gdor. Irala
Ciudad: Asuncíon
RUC:
Contacto: Federico Torres
Teléfono: +595 981 840 810

Fecha de Presupuesto:	25-ago	**Validez:**	

Descripción del Proyecto: Instalacion de CCTV IP y Cableado de Red para el CEPB.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL
1	Cámaras de 4 MP Full Color Noche/Dia Tipo BULLET	58	Unidad	1.410.000	81.780.000
2	Cámaras de 4 MP Full Color Noche/Dia Tipo DOMO	8	Unidad	1.422.000	11.376.000
3	NVR 64 canales	1	Unidad	58.700.000	58.700.000
4	NVR 32 canales	1	Unidad	28.650.000	28.650.000
5	SWITCH 24 10/100 2*1GB. POE CCTV	4	Unidad	4.968.000	19.872.000
6	MONITOR/TV PARA SALA DE MONITOREO	1	Unidad	5.982.000	5.982.000

Notas/Observaciones:
* El presente presupuesto tiene validez de 30 dias.
* Garantia de 12 meses.

SUBTOTAL	206.360.000
SUBTOTAL	206.360.000
IVA %	10%
TOTAL IMPUESTOS	18.760.000
TOTAL	**206.360.000**

TOTAL EN GUARANÍES: Doscientos seis millones trescientos sesenta mil.-

FORMA DE PAGO: Monto del 50% a entregar al inicio de la ejecucion del trabajo y el 50% a contra cheque 30 dias.

Preparado por Hector Rios Autorizado por Diego Rodriguez